

## **1. Justificación.**

Con el marco regulatorio actual los Centros de Carga tienen la obligación de operar dentro de ciertos parámetros eléctricos definidos en el Código de Red, esto con la finalidad de que el suministro de energía sea confiable para todos los usuarios finales, por lo tanto, es importante conocer cuales son los puntos a y procesos a seguir para dar cumplimiento al Código de Red y evitar sanciones.

## **2. Este curso va dirigido a:**

- Proveedores y contratistas del sector eléctrico.
- Consultores del sector eléctrico.
- Investigadores.
- Profesionistas que laboren en el ramo.
- Empresarios interesados en incursionar en la Industria Eléctrica.
- Empresas interesadas en regularizar y dar cumplimiento al Código de Red.
- Público en general interesado en el tema.

## **3. Objetivos Específicos:**

- Conocer la normativa vigente y sus cambios.
- Identificar la clasificación de los Centros de Carga según la normativa.
- Identificar las gestiones a realizar con la CRE y el CENACE por parte de los representantes de los Centros de Carga.
- Identificar los requerimientos técnicos aplicables a los Centros de Carga.
- Identificar los requerimientos mínimos de un plan de trabajo a la CRE.
- Conocer las sanciones que impone la CRE por incumplimiento a los requerimientos técnicos del Código de Red.

## **4. Beneficios de la Capacitación.**

- Mediante este curso el participante aprenderá a identificar la normativa vigente aplicable a su proceso, considerando las características particulares del Centro de Carga.
- Podrá Identificar las gestiones necesarias ante la institución correspondiente para cumplir con los requerimientos técnicos del Código de Red.
- Podrá realizar las gestiones para regularizar un Centro de Carga, y manejarlo eficientemente bajo el entorno de la actual Industria Eléctrica.
- Podrá identificar oportunidades de negocio que generan valor a sus empresas.

## 5. Temario

### 1. Normativa.

- 1.1. Ley de la Industria Eléctrica.
- 1.2. Bases del Mercado Eléctrico Mayorista.
- 1.3. Disposiciones Administrativas de Carácter General que contienen los Criterios de Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, Seguridad y Sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional: Código de Red.
- 1.4. Manual de Requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Sistema Eléctrico Nacional y el Mercado Eléctrico Mayorista.

### 2. CRE y sus responsabilidades.

- 2.1 Roles y responsabilidades de la CRE.

### 3. Código de Red

- 3.1. Estructura.
- 3.2. Actualizaciones y modificaciones.
- 3.3. Tiempos para dar cumplimiento al Código de Red.
- 3.4. Relación con otros Manuales (Manual de TIC y Manual de Liquidaciones).

### 4. Acciones para dar cumplimiento al Código de Red.

- 4.1. Aplicabilidad del Código de Red según las características del Centro de Carga.
- 4.2. Procesos para seguir con el CENACE y la CRE.

### 5. Requerimientos Técnicos para Centros de Carga.

- 5.1. Identificar los requerimientos técnicos aplicables “El Qué”.
- 5.2. Identificar las acciones a realizar “El Como” para dar cumplimiento al Código de Red.

### 6. Plan de Trabajo.

- 6.1. ¿Qué es un plan de trabajo?
- 6.2. Requerimientos mínimos para elaborar el plan de trabajo.
- 6.3. Medios para la entrega del plan de trabajo.

### 7. Vigilancia y sanciones.

- 7.1. Responsable de imponer las sanciones.
- 7.2. Montos de las sanciones.